



DIAN

Contrato de Operación Logística 00-159-2022.

UAE - DIAN – U.T. Nueva Logística

Dirección Seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Carreño

Acta Reunión No.: 02

Fecha: 03 de Marzo de 2026
Hora inicio: 09:00 am
Hora finalización: 10:00 am
Lugar: Despacho DSDIA Puerto Carreño

Asistentes:

Funcionarios DIAN	Cargo	Empleados Unión Temporal Nueva Logística	Cargo
ANDRÉS FELIPE BELLO CURCIO	DIRETOR SECCIONAL DELEGADO	ANGIE LORENA GARCÍA CÁCERES	JEFE DE BODEGA
CARLOS GIOVANNI SANTANA CETARES	GESTOR II – DESPACHO Y OP. LOGÍSTICA		
CARLOS ANDRÉS NÚÑEZ ARENAS	ANALISTA V – DESPACHO Y OP. LOGÍSTICA		

Orden del Día:

1. Lectura del Acta anterior
2. Verificación Cumplimiento de Compromisos Adquiridos
3. Intervención Asistentes a la Reunión

Desarrollo: Siendo la 09:00 am, las personas citadas se reunieron en el Despacho de la Seccional Delegada de Puerto Carreño, con el fin de realizar seguimiento del Contrato No. 00-159-2022 suscrito con la Unión Temporal Nueva Logística, dando cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico No. 01 punto III. GOBERNABILIDAD DEL CONTRATO apartado REUNIONES FORMALES A NIVEL LOCAL Y NIVEL CENTRAL; así:

1. El Director Seccional de Puerto Carreño manifiesta que, debido a los continuos racionamientos (apagones prolongados) en la ciudad y con el propósito de garantizar la seguridad y vigilancia permanente de las mercancías almacenadas en las instalaciones de la Unión Temporal, se hace necesario que el contratista adquiera una planta eléctrica, para el funcionamiento 24/7 del circuito cerrado de seguridad.

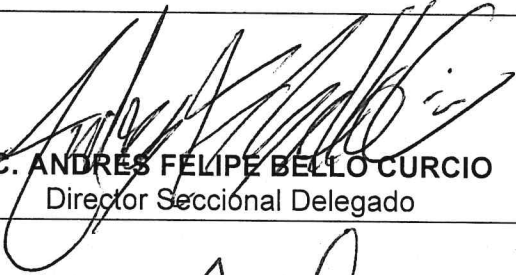
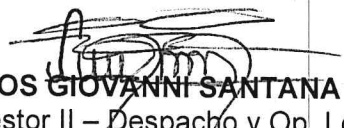
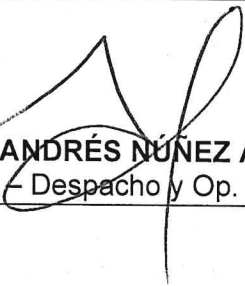
Información Pública
Clasificada

2. El Despacho de la Seccional, solicita al contratista "Cotización para el almacenamiento (refrigerado) de mercancías altamente perecedera.
3. El Director manifiesta a la Jefe de Bodega, que en los próximos días (mes de marzo) se desarrollará la operación de traslado e ingreso para almacenamiento y custodia del Tracto Camión y su semirremolque, a la bodega de la Unión Temporal.
4. Debido a que desde que se adquirió la Báscula Electrónica (más de 02 años), no se le ha realizado ningún mantenimiento, se solicita llevar a cabo y a la brevedad, su calibración y revisión técnica; para de esta manera garantizar un pesaje más conforme de las mercancías que ingresan a la bodega.
5. Por último, el señor Director informa a la Jefe de Bodega que, la Seccional tuvo un resultado importante de mercancía aprehendidas; en razón a ello, en los próximos días se entregará a la UT para su almacenamiento y custodia, 386 lingotes de metal que, por sus características, color blanco plateado, peso y maleabilidad, se asemeja al ESTAÑO y con un peso de 5.990 kilogramos aproximadamente.

Por último, se deja constancia que a la fecha en las instalaciones de la UT-Nueva Logística, no sea materializado ningún riesgo, relacionado con el almacenamiento, guarda y custodia de la mercancía.

Siendo las 10:30 am., se da por terminada la reunión y se firma por quienes en ella intervinieron.

Firma de los Asistentes:

 CC. ANDRÉS FELIPE BELLO CURCIO Director Seccional Delegado	 CARLOS GIOVANNI SANTANA CETARES Gestor II – Despacho y Op. Logística
 CARLOS ANDRÉS NÚÑEZ ARENAS Analista V – Despacho y Op. Logística	 ÁNGIE LORENA CÁCERES GARCÍA Jefe de Bodega – UT Nueva Logística